



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES EDILICIAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

11 de Febrero de 2020

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, VERIFICADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2020 PRESIDENCIA A CARGO DE LA SINDICO MIRIAM RUBIO VEGA. VOCALÍAS A CARGO DE LOS REGIDORES; LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, SANDRA POMPEYA ACEVES TEJEDA, EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO.

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

PRESIDENTA: Buenas días compañeros y compañeras integrantes de esta comisión edilicia, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos 42, 43, 64, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, solicito al Secretario técnico de la Comisión Edilicia brinde el apoyo en términos de lo dispuesto por el artículo 76 del mismo ordenamiento.

En voz del Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

SECRETARIO: Como lo solicita, procedo a nombrar lista de asistencia:

REGIDORA VOCAL LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, REGIDORA VOCAL SANDRA POMPEYA ACEVES TEJEDA, REGIDOR VOCAL EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, PRESIDENTA DE COMISIÓN SÍNDICA MIRIAM RUBIO VEGA

Construyendo el Futuro

Le informo a la Presidencia de esta Comisión que al momento se encuentran presentes la totalidad integrantes de esta comisión edilicia, es cuánto

www.gobiernotonala.gob.mx
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco
Tel. 33 35 86 60 00 Extensión 1006



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Presidenta: En tal virtud de conformidad a lo ordenado en los artículos 51 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se declara la existencia de quórum legal para sesionar, declarándose válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las diez horas con diez minutos del día 11 de Febrero del año 2020. Para continuar con el desarrollo de esta sesión, le solicito al secretario técnico de lectura al orden del día propuesto.

En voz del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Secretario: Como lo solicita presidenta de esta comisión edilicia, el orden del día que se propone es el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes,
 - 3.1 Dictamen de Acuerdo Municipal que resuelve el Acuerdo numero 56; y
 - 3.2 Dictamen que resuelve el acuerdo 333 Reglamento en materia de Protección, Cuidado y Sanidad Animal
- 4.- Asuntos varios; y
- 5.- Clausura y cita.

Es cuanto presidenta.

ConstruyendoElFuturo



En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

Presidenta: Siguiendo el desarrollo de esta sesión ordinaria, se somete a consideración de ustedes señoras y señores regidores la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, por lo que solicito al secretario técnico informe el sentido del voto de las y los regidores.

En voz del Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia

Secretario: Le informo que se cuenta con la totalidad de votos a favor

En voz de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Presidenta; APROBADO.

Para continuar con el punto tres punto uno del orden del día, el cual se refiere a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de ordenamiento municipal que resuelve el acuerdo numero 56,

Esta presidencia pregunta a los miembros de la Comisión si en lo general y en lo particular se aprueba el dictamen antes mencionado quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, en vista de no haber oradores se declara concluida la discusión y se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen antes mencionado

En voz del Secretario Técnico: Le informo Presidenta que cuenta con 4 votos a favor del dictamen antes mencionado

En voz de la PRESIDENTA: Habiendo cuatro votos a favor, lo cual genera mayoría, esta Comisión aprueba en lo general y en lo particular al dictamen de referencia.

En tal razón, esta presidencia declara la aprobación del dictamen de referencia, solicitando al secretario técnico que integre la votación en lo general y en lo particular al contenido del acta de la presente sesión.

Para continuar con el punto tres punto dos del orden del día, el cual se refiere a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de ordenamiento municipal que



resuelve el acuerdo 333 Reglamento en materia de Protección, Cuidado y Sanidad Animal.

Esta presidencia pregunta a los miembros de la Comisión si en lo general y en lo particular se aprueba el dictamen antes mencionado quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, el regidor Oswaldo Báñales quiere hacer uso de la voz.

En voz del Regidor Edgar Oswaldo Báñales: Si me permite presidenta, compañeros regidores, secretario técnico, quisiera comentarles que por parte de la comisión que presido se estuvo trabajando con los colectivos encargados de la protección animal, asociaciones que tienen el mismo fin, para esto tuvimos mesas de trabajo para que el nuevo reglamento este acorde a las necesidades modernas que se requiere en el municipio para que exista un correcto funcionamiento de este reglamento, de forma coordinada con los compañeros integrantes de la comisión de la cual presido se trabajó en conjunto y se elabora una propuesta como comisión coordinadora, consecuentemente esta comisión hace sus funciones de coadyuvante y no obstante al revisar la propuesta quiero preguntar a usted y a los integrantes de esta comisión si se pueden reconsiderar algunos puntos en particular, debido a que pueden generar controversia y opiniones divididas con los colectivos participantes en las mesas de trabajo, yo entiendo que financieramente hay situaciones de las cuales no se pueden realizar por la misma naturaleza pero por eso se propone un transitorio para que en algún momento pueda ser parte del reglamento.

Me da gusto que este reglamento se encuentra a la vanguardia y considero que las situaciones que hago mención sean reconsideradas para que exista un reglamento que sea mas completo, el detalle es que no me queda claro en que sentido van las modificaciones y lo planteo de una manera clara que en este reglamento se necesita ser muy claro en cada palabra para que no exista controversia alguna y este reglamento pueda ser lo mas eficiente posible.

En voz de la presidenta de la Comisión:

Gracias regidor, agotada la discusión se propone que este dictamen sea estudiado con mayor detenimiento por la comisión, después de esto se realice un dictamen final para el reglamento mencionado con anterioridad, los que estén por la afirmativa favor de manifestarse levantando su mano .



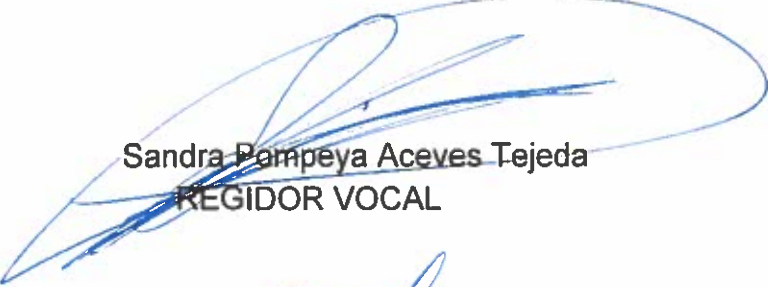
En voz del Secretario Técnico: Le informo Presidenta que cuenta con 4 votos a favor del dictamen antes mencionado

En voz de la PRESIDENTA: Habiendo cuatro votos a favor, lo cual genera mayoría, esta Comisión aprueba en lo general y en lo particular se continúe con el estudio del dictamen de referencia.

Ahora bien continuando con el cuarto punto del orden del día que es asuntos varios, les consulto si alguno de ustedes quisiera ser uso de la voz?

Una vez agotado el cuarto punto, procedo con el desahogo del último punto del orden del día, para tal efecto se deja pendiente la fecha de la próxima sesión previa convocatoria que se les hará llegar, procediendo a declarar clausurada la presente Sesión ordinaria siendo las diez horas con veinte minutos del día 11 de Febrero de 2020, muchas gracias a todos por su presencia, buenas días.

COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Sandra Pampeya Aceves Tejeda
REGIDOR VOCAL



Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
REGIDORA VOCAL



Miriam Rubio Vega
PRESIDENTA DE LA COMISION



Edgar Oswaldo Báñales Orozco
REGIDOR VOCAL